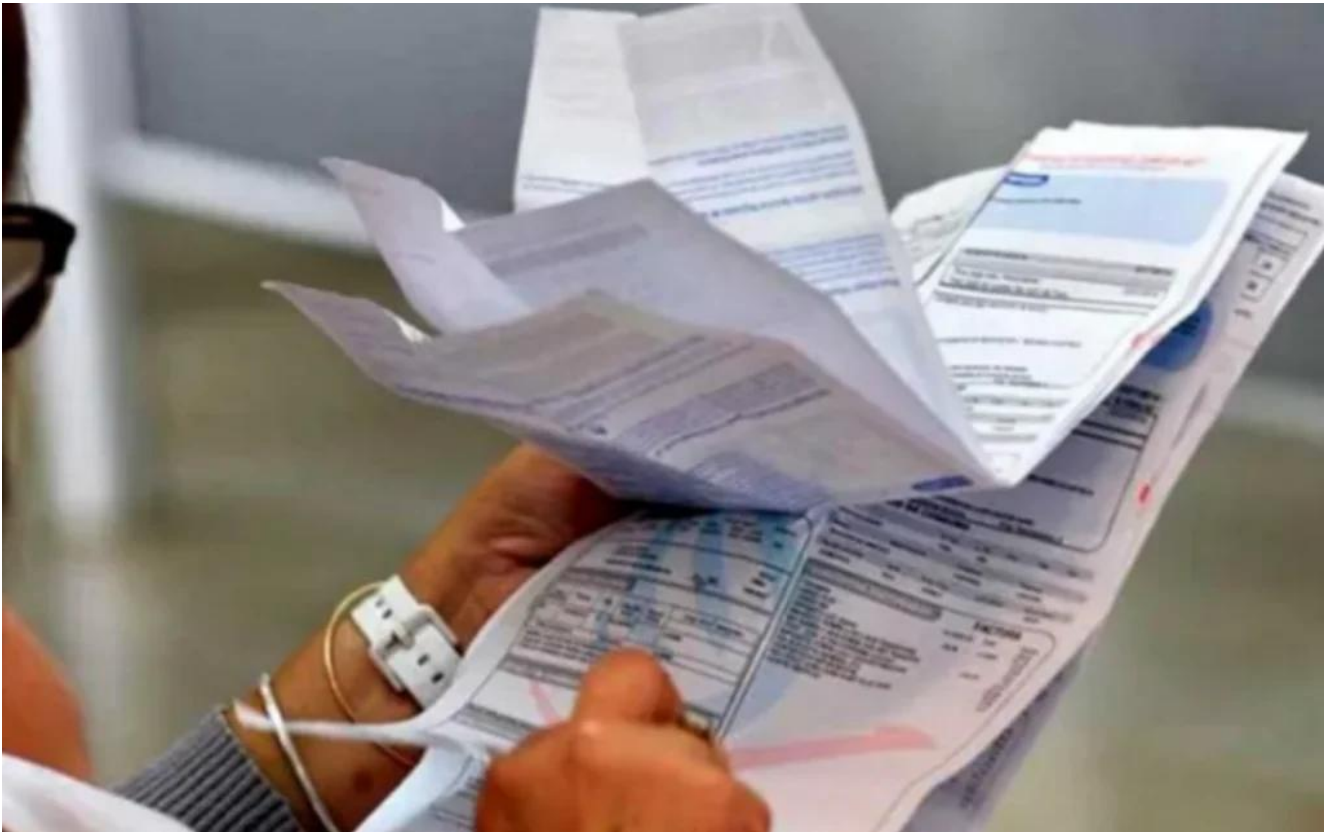


# Nuevo aumento de la luz en Mendoza: de cuánto es y cuándo empieza a regir

08/08/2024



El **Gobierno de Mendoza** confirmó este miércoles los nuevos cuadros tarifarios de la tarifa eléctrica cuyo aumento promedio para el usuario final es del 7%. Este incremento entró en vigencia **a partir del 1 de agosto**.

La decisión se tomó a través de las resoluciones 135 y 137 del Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) publicadas este miércoles en el Boletín Oficial.

Desde el EPRE explicaron que este nuevo cuadro tarifario corresponde al incremento del último tramo del Valor Agregado de Distribución (VAD) que no se aplicó en mayo y fue prorrateado en los meses de junio, julio y agosto, más el aumento que dispuso la Secretaría de Energía de la Nación.

Por otra parte, aún falta que el Gobierno defina que hará con el aumento solicitado en la audiencia pública realizada el 4 de julio pasado y que también debería entrar en vigencia durante agosto.

Si bien las audiencias no son vinculantes, el EPRE y las distribuidoras presentarán sus estudios de costos y aseguraron que el incremento promedio sería del 12%. A pesar de esto, la definición del aumento (porcentaje y fecha de entrada en vigencia) es potestad del gobernador, **que habitualmente respeta la sugerencia del ente de control.**

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/nuevo-aumento-de-la-luz-en-mendoza-de-cuanto-es-y-cuando-empieza-a-regir/>